



Resolución Gerencial General Regional N°314-2011 Gobierno Regional del Callao - GGR

Callao, 28 FEB. 2011

VISTOS:

El memorándum N° 116-2011-GRC/SCR-CR, de fecha 21 de febrero de 2011, emitido por la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte, el memorándum N° 576-2011-GRC/GRPPAT, de fecha 25 de febrero de 2011 emitido por el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y con la conformidad del Gerente de Administración via proveído S/N y la conformidad del Jefe de la Oficina de Logística, recaída en el Informe N° 344-2011-GRC/GA-OL de fecha 24 de febrero de 2011 funcionarios que hacen suyo el informe N° 099-2011-GRC-GA-OL-LBS de fecha 24 de febrero de 2011, emitido por la Especialista en Logística I; el informe N° 042-2011-GRC/GRECD de fecha 28 de febrero de 2011, emitido por la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte;

CONSIDERANDO:

Que, mediante informe N° 033-2011-GRC/CAFED, de fecha 02 de febrero de 2011 emitido por el Director General del Consejo de Administración del Fondo Educativo del Callao remite a la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte el expediente técnico de la Actividad: **"PROGRAMA DE EDUCACION BILINGÜE PARA LA ENSEÑANZA DEL IDIOMA INGLES EN LOS NIVELES DE INICIAL Y PRIMARIA (1° y 2°) FORMANDO FORMADORES"**, el cual fue aprobado mediante Acuerdo de fecha 25 de enero de 2011, según Acta N° 001-2011-CAFED, hasta por un monto de S/. 7'657,403.00 (Siete Millones Seiscientos Cincuenta y Siete Mil Cuatrocientos Tres con 00/100 Nuevos Soles).

Que, mediante Informe N° 021-2011-GRC/GRECD, de fecha 04 de febrero de 2011 emitido por la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte, remite a la Gerencia General Regional el Expediente Técnico para la ejecución de la Actividad: **"PROGRAMA DE EDUCACION BILINGÜE PARA LA ENSEÑANZA DEL IDIOMA INGLES EN LOS NIVELES DE INICIAL Y PRIMARIA (1° y 2°) FORMANDO FORMADORES"**, para los fines correspondiente;

Que, mediante memorándum N° 344-2011-GRC/GRPPAT de fecha 09 de Febrero de 2011 emitido por el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, se concluye que la Actividad **"PROGRAMA DE EDUCACION BILINGÜE PARA LA ENSEÑANZA DEL IDIOMA INGLES EN LOS NIVELES DE INICIAL Y PRIMARIA (1° y 2°) FORMANDO FORMADORES"**, es una acción concreta y esta dentro del marco legal expuesto;



Que, mediante memorándum N° 116-2011-CRC/SCR-CR de fecha 21 de febrero de 2011 emitido por la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte, se remite a la Oficina de Logística el expediente técnico de la Actividad: **"PROGRAMA DE EDUCACION BILINGÜE PARA LA ENSEÑANZA DEL IDIOMA INGLES EN LOS NIVELES DE INICIAL Y PRIMARIA (1° y 2°) FORMANDO FORMADORES"**, a fin que se de prioridad a un primer informe de valor referencial respecto a la contratación de los servicios para la Actividad referida, concretamente para las Especificas de Gasto N° 2.3.2.7.11:99 SERVICIOS DIVERSOS y N° 2.3.2.7.3.1 REALIZADO POR PERSONAS JURIDICAS, para lo cual se adjunta los términos de referencia correspondientes;

Que, mediante informe N° 344-2011-GRC/GA-OL de fecha 24 de febrero de 2011 emitido por el Jefe de la Oficina de Logística, que adjunta el informe N° 099-2011-GRC/GA-OL-LBS de fecha 24 de febrero de 2011, se emite el estudio de posibilidades que ofrece el mercado para el rubro de personal (Servicios Diversos) y servicios realizados por personas jurídicas que se requieren para la Primera Etapa de la Actividad;

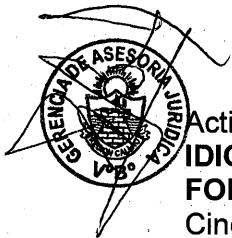
Que, mediante memorándum N° 576-2011-GRC/GRPPAT, de fecha 25 de febrero de 2011, emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, respecto a la solicitud de autorización para continuar con el trámite de cobertura presupuestal para la actividad: **"PROGRAMA DE EDUCACIÓN BILINGÜE PARA LA ENSEÑANZA DEL IDIOMA INGLÈS EN LOS NIVELES DE INICIAL Y PRIMARIA (1° y 2°) FORMANDO FORMADORES"**, se emite la certificación de crédito presupuestario por un total de S/2'920,473.00 (Dos Millones Novecientos Veinte Mil Cuatrocientos Setenta y Tres con 00/100 Nuevos Soles), señalando al estructura funcional programática de la citada actividad y la cadena de gasto, adjuntando el analítico de la actividad conforme aparece en el expediente;

Que, mediante informe N° 042-2011-GRC/GRECD de fecha 28 de febrero de 2011, la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte indica que la Actividad **"PROGRAMA DE EDUCACION BILINGÜE PARA LA ENSEÑANZA DEL IDIOMA INGLES EN LOS NIVELES DE INICIAL Y PRIMARIA (1° y 2°) FORMANDO FORMADORES"** será ejecutada en etapas considerando la proximidad del inicio del año escolar 2011 en razón a ello, se solicitó la cobertura presupuestal para la ejecución de la referida Actividad en forma parcial por un monto ascendente a la suma de S/. 2'920,473.00 (Dos Millones Novecientos Veinte Mil Cuatrocientos Setenta y Tres con 00/100 Nuevos Soles);

Que, de conformidad con las atribuciones asignadas a la Gerencia General Regional, según Resolución Ejecutiva Regional N° 000055 de fecha 13 de enero de 2011;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el expediente técnico para la ejecución de la Actividad: **"PROGRAMA DE EDUCACIÓN BILINGÜE PARA LA ENSEÑANZA DEL IDIOMA INGLÈS EN LOS NIVELES DE INICIAL Y PRIMARIA (1° y 2°) FORMANDO FORMADORES"**, con un monto total de S/. 7'657,403.00 (Siete Millones Seiscientos Cincuenta y Siete Mil Cuatrocientos Tres con 00/100 Nuevos Soles); debiendo entenderse que para la I Etapa de la Actividad del presupuesto analítico asciende a la suma a la suma de **S/2'920,473.00 (Dos Millones Novecientos Veinte Mil Cuatrocientos Setenta y Tres con 00/100 Nuevos Soles)**, con precios al mes de FEBRERO de 2011, y con plazo de ejecución hasta el 31 de Diciembre de 2011, mediante modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa, según detalle del Anexo N° 01, que debidamente visado forma parte integrante de la presente resolución.



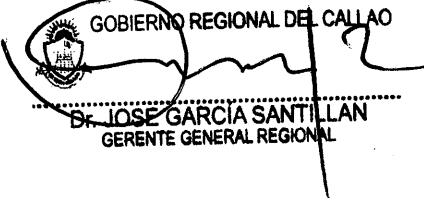


Resolución Gerencial General Regional N°314 2011 Gobierno Regional del Callao - GGR

ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR, el Expediente de Contratación para la contratación de servicios de la Primera Etapa de la Actividad: **“PROGRAMA DE EDUCACION BILINGÜE PARA LA ENSEÑANZA DEL IDIOMA INGLES EN LOS NIVELES DE INICIAL Y PRIMARIA (1° Y 2°) FORMANDO FORMADORES”**, incluyendo los Términos de Referencia con cobertura presupuestal ascendente a **SI. 2'920,473.00 (Dos Millones Novecientos Veinte Mil Cuatrocientos Setenta y Tres con 00/100 Nuevos Soles)** con precios base al mes de Febrero 2011.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGUESE a la Unidad Orgánica Formuladora, conforme al Expediente Técnico aprobado, el cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Dr. JOSE GARCÍA SANTILLAN
GERENTE GENERAL REGIONAL



ANEXO N° 01
PRESUPUESTO ANALITICO DESAGREGADO

ACTIVIDAD: "PROGRAMA DE EDUCACION BILINGÜE PARA LA ENSEÑANZA DEL IDIOMA INGLÉS EN LOS NIVELES DE INICIAL Y PRIMARIA (1° Y 2°),
FORMANDO FORMADORES.

EG	DESCRIPCION	MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	TIEMPO	Costo	
					Unitario	Total 2011
2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS			Periodo		840000,00
	Coordinador General del Programa, según TDR.	Unidad	1	5	5500,00	27500,00
	Coordinador Academico del Programa, según TDR.	Unidad	1	5	5500,00	27500,00
	Responsable Administrativo y Planificacion, según TDR.	Unidad	2	5	3500,00	35000,00
	Responsable Logistico y Estadistico, según TDR.	Unidad	2	5	3500,00	35000,00
	Supervisor Zonal, según TDR.	Unidad	1	5	4500,00	22500,00
	Coordinador Zonal, según TDR.	Unidad	1	5	4500,00	22500,00
	Monitor Zonal, según TDR.	Unidad	5	5	1200,00	30000,00
	Asistente Zonal, según TDR.	Unidad	5	5	1200,00	30000,00
	Coordinador de Clases, según TDR.	Unidad	5	5	1500,00	37500,00
	Monitor de Clases, según TDR.	Unidad	5	5	1500,00	37500,00
	Coordinadores de Colegio, según TDR.	Unidad	107	10	500,00	535000,00
2.3.2.7.4.2	PROCESADOR DE DATOS					24000,00
	Asistente Ofimatico, según TDR.	Unidad	2	5	1200,00	12000,00
	Digitador, según TDR.	Unidad	2	5	1200,00	12000,00
2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL Y MATERIALES DE OFICINA					3923,00
	Papel fotocopia 80 gramos T/A4	Millar	30	1	25,00	750,00
	Bolígrafo tinta seca, punta fina color azul	Unidad	300	1	0,30	90,00
	Bolígrafo tinta seca, punta fina color negro	Unidad	300	1	0,30	90,00
	Bolígrafo tinta seca, punta fina color rojo	Unidad	300	1	0,30	90,00
	Papel lustre	Unidad	30	1	0,50	15,00
	Vinifan transparente	Unidad	20	1	7,50	150,00
	Goma en barra x 40 gramos	Unidad	10	1	5,00	50,00
	Tijera Grande	Unidad	1	1	5,00	5,00
	Plumón indeleble pluma gruesa (Tipo N° 23)	Unidad	20	1	3,00	60,00
	Plumón resaltador colores varios (tipo N 48)	Unidad	20	1	3,00	60,00
	Folder Manila reforzado T/A-4	Unidad	500	1	0,30	150,00
	Fastener de metal (caja x 50 unidades)	Caja	20	1	4,00	80,00
	Corrector líquido tipo lapicero	Unidad	10	1	3,00	30,00
	Engrapador tipo alicate	Unidad	4	1	26,00	104,00
	Perforador de 02 espigas para 150 hojas	Unidad	2	1	260,00	520,00
	Grapa 26/6 caja x 5000	Caja	8	1	2,50	20,00
	Archivadores de cartón lomo ancho T/oficio	Unidad	50	1	8,00	400,00
	Tajador de metal con soporte de mesa	Unidad	2	1	30,00	60,00
	Regla de plástico de 30 cm.	Unidad	10	1	2,00	20,00
	Cuaderno simple cuadriculado T/A-4 x 100 hojas	Unidad	250	1	3,50	875,00
	Sacagrapas de metal	Unidad	2	1	2,00	4,00
	Sobres manila T/A-4 (24 x 34 cm. aprox.) paquete x 50	Paquete	12	1	25,00	300,00
2.3.2.7.3.1	REALIZADO POR PERSONAS JURIDICAS					42550,00
	Materiales de Estudio, según TDR	Unidad	1	1	10700,00	10700,00
	Elaboracion del Analisis de la Evaluacion Academica y Metodologica de los Docentes, según TDR.	Servicio	1	1	10600,00	10600,00
	Elaboracion de Base de Datos de Docentes e Instituciones Educativas para el Programa, según TDR.	Servicio	1	1	10750,00	10750,00
	Elaborar el Perfil del Docente Bilingüe de la Region Callao, según TDR.	Servicio	1	1	10500,00	10500,00
	TOTAL					886473,00
	Asignacion al Personal Docente para el reentrenamiento y buena preparacion educativa de los Alumnos. (Ley 27613).	Unidad	670	10	300,00	201000,00
	TOTAL GENERAL					2920473,00

